### ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE DEPARTAMENTO SOCIAL

ADJUDICA PROPUESTA PUBLICA "CONTRATO SUMINISTRO SIN EMISIÓN AUTOMATICA DE ORDEN DE COMPRA

**DECRETO EXENTO Nº 805** 

DALCAHUE, 12 de marzo de 2014

VISTOS: El Informe de Propuesta publica, cuadro comparativo, Acta de Apertura, decreto exento N° 534 de fecha 12 de febrero del 2014 que aprueba bases administrativas y llama a licitación. La necesidad de realizar Contrato de Suministro, Sin Emisión Automática de Orden de Compra ,para la adquisición de Exámenes médicos de alta complejidad para la Ilustre Municipalidad Dalcahue , La Ley N° 19.886 el Art. N° 15 de Compras Públicas y Reglamento, según sesión ordinaria N° 37 del Consejo Municipal que aprueba el presupuesto para el año 2014 , la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

#### DECRETO:

1.-ADJUDIQUESE, La propuesta Pública "Contrato de Suministro sin emisión automática de orden de compra para la adquisición de Exámenes médicos  $N^{\circ}$  4403-5-LE14 , para la Ilustre Municipalidad Dalcahue a los siguientes oferentes, con sus respectivas líneas .

OFERENTES	LINEA
CENTRO MEDICO AUSTRAL	1-13-26-29
CENTRO MEDICO ECOSUR	4-6-7-8-21-23
LOPEZ PORTUGUEZ LIMITADA	3-5-9-10-11-14-25
IMAGENOLOGIA SUR	2-12-15-16-17-18-19-20-22-24-28

3.- INFORMESE a los oferentes individualizados anteriormente del resultado de la adjudicación .

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE Y PUBLIQUESE

EN EL PORTAL www.chilecompra.cl

CLARA VERA GONZALEZ
Secretario Municipal
DALCAHUE

JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ ALDE Alcalde de la Comuna DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN

Secretaría Municipal Dirección de Administración y Finanzas Encargado de Adquisiciones



# ACTA DE APERTURA PROPUESTA PUBLICA Nº 4403-5-LE14 "CONTRATO DE SUMINISTRO SIN EMISIÓN AUTOMATICA DE ORDEN DE COMPRA EN EXAMENES MEDICOS DE ALTA COMPLEJIDAD PARA LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE"

En Dalcahue a 11 días del mes de MARZO del 2014, en la Oficina de DIDECO de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, se realiza la apertura de la propuesta pública denominada "CONTRATO DE SUMINISTRO SIN EMISION AUTOMATICA DE ORDEN DE COMPRA EN EXAMENES MEDICOS DE ALTA COMPLEJIDAD "

Presentándose la siguiente oferta en el portal mercado público:

NOMBRE DEL OFERENTE	MONTO OFERTA
PRESTACIONES MEDICAS AUSTRAL S.A	\$
INMOBILIARIA E INVERSIONES ECOSUR	S.A. \$
LOPEZ PORTUGUEZ LIMITADA	\$
IMAGENOLOGIA SUR S.A.	\$
	Φ

Todas las ofertas cumplieron con los requisitos solicitados en las

bases por ello se evaluaran en igualdad de condiciones.

Para constancia firman.

PABLO LEMUS PEÑA Administrador Municipal

I. MUNICIPALIDAD DALCAHUE

SARA ORDENES CARIQUEO DIDECO

I. MUNICIPALIDAD DALCAHUE

ROSSE MARIE ROMERO V. ASISTENSE SOCIAL

## INFORME PROPUESTA PUBLICA N°4403-5-LE14 "CONTRATO DE SUMINISTRO SIN EMISIÓN AUTOMATICA DE ORDEN EN EXAMENES MEDICOS ..."

En Dalcahue a 12 días del mes de MARZO de 2014, se reúne la Comisión receptora y evaluadora de la propuesta "CONTRATO SUMINISTRO SIN EMISIÓN AUTOMATICA DE ORDEN DE COMPRA EN EXAMENES MEDICOS para la ... ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE", conformada , por Pablo Lemus Peña Administrador Municipal , Rosse Marie Romero Asistente Social , Sara Ordenes Cariqueo.

En virtud del acta de apertura de fecha 11 de marzo del 2014... y luego de revisar la documentación adjunta en el Portal Mercado Público. Esta Comisión concluye lo siguiente:

Que se presentaron 04 proponentes en el Portal Mercado Público, adjuntando todos los antecedentes solicitados en la correspondiente propuesta. Por lo tanto propone la adjudicación en las siguientes líneas :

Nombre del Oferente	LINEAS DE PRODUCTOS
CENTRO MEDICO AUSTRAL	1-13-26-29
CENTRO MEDICO ECOSUR	4-6-7-8-21-23
LOPEZ PORTUGUEZ LIMITADA	3-5-9-10-11-14-25
IMAGENOLOGIA SUR S.A.	2-12-15-16-17-18-19-20-22-24-28

Cabe destacar que en la línea 4 se produjo un empate y según las bases se utilizó la resolución de empates ,saliendo el mismo resultado por ello se tomó la decisión de otorgar la línea al oferente que se encuentra más cerca en ubicación geográfica donde el beneficiario incurra en menos gastos de traslado para someterse a dichos exámenes.

Para constancia firman.

PABLO LEMUS PEÑA

Administrador Municipal

Ilustre Municipalidad de Dalcahue

SARA ORDENES CARIQUEO

Ilustre Municipalidad de Dalcahue

ROSSE MARIE ROMERO
ASISTENTE SOCIAL



Dalcahue, 12 DE MARZO DEL 2014

### CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución por la Ley N° 20.407 de Presupuestos del Sector Público 2014, certifico que, a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en las bases de la licitación 4403—5-LE14 Contrato de suministro en Exámenes médicos de alta Complejidad para el Departamento social de la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE .

Cárguese a la cuenta 2401001 y a la cuenta 2401007

ROXANA CARCAMO CALISTO

Dir. de Administración y Finanzas

i. de Administración y Fina

Dalcahue